



**Asociación Latinoamericana de Enseñanza
e Investigación en Trabajo Social**

**Associação Latinoamericana de Ensino
e Pesquisa em Serviço Social**

ALAEITS

01 de octubre 2015
Mazatlán, México

Resolución a Favor de la Descolonización de Puerto Rico

Las/os representantes nacionales reunidos en la Asamblea General de la ALAEITS realizada en la ciudad de Mazatlán, México; solicitud de la representante de Puerto Rico, Esterla Barreto, en torno a **resolución a favor de la descolonización de Puerto Rico luego de 117 años bajo el poder de los Estados Unidos de América**

Por cuanto: En 1898 Puerto Rico fue invadido por los Estados Unidos y cedido a este país como botín de guerra a raíz de la Guerra Hispanoamericana.

Por cuanto: Por los últimos 117 años Puerto Rico ha sido objeto y sujeto de imposiciones arbitrarias en el plano jurídico, político, económico, cultural y social de parte de los Estados Unidos.

Por cuanto: Más del 30% del PIB anual se transfiere fuera de la economía nacional para enriquecer a la metrópoli, afectando la habilidad del pueblo de Puerto Rico de proveer los servicios mínimos requeridos por la ciudadanía, como lo es la educación y la salud.

Por cuanto: Puerto Rico tiene una tasa de pobreza del 45% de la población y un índice de desigualdad de .54, el segundo más alto de Latinoamérica.

Por cuanto: Como resultado de la imposición de políticas agrícolas para el beneficio de la metrópoli, Puerto Rico depende casi en su totalidad de productos agrícolas importados de los Estados Unidos.

Por cuanto: La crisis fiscal actual que consume a Puerto Rico ha provocado una emigración masiva de jóvenes y familias en edad productiva y una pérdida poblacional que se estima en más de medio millón de personas para esta década.

Por cuanto: Las soluciones propuestas para resolver la crisis fiscal de Puerto Rico atentan contra los derechos humanos y sociales, en particular la educación pública universitaria de calidad y sus proyectos institucionales.

Por cuanto: El estatus actual de Puerto Rico es reconocido, por la mayoría del Pueblo de Puerto Rico, así como por las cortes federales, el Congreso y la Casa Blanca como uno colonial.

Por cuanto: Puerto Rico es una nación latinoamericana y caribeña con su propia cultura, historia e identidad nacional.

Por tanto: El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, la Federación de Estudiantes de Trabajo Social (FETS) de la UPR en Río Piedras, el Departamento de Trabajo Social de la UPR en Humacao, y docentes de Trabajo Social reunidos los días del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2015 en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América Latina y el Caribe “A 50 años del Movimiento de Reconceptualización” en Mazatlán, México requerimos la solidaridad y el apoyo de los pueblos de Latinoamérica para:

- Exigir al gobierno de los Estados Unidos, como un gesto conciliatorio de justicia y derechos humanos, que cese la imposición de las Leyes de Cabotaje que estrangulan a la economía de Puerto Rico y que encarecen el alimento que llega a la Isla.
- Exigir al gobierno de los Estados Unidos que responda al Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas que desde 1973 ha emitido pronunciamientos basados en la Resolución 1514-(XV), Carta Magna de la Descolonización, reiterando el derecho del pueblo puertorriqueño a su autodeterminación e instando a Estados Unidos a iniciar un proceso de descolonización basado en el derecho internacional.

Mgter. Mariana Patricia Acevedo
Pte. de ALAEITS 2012-2015